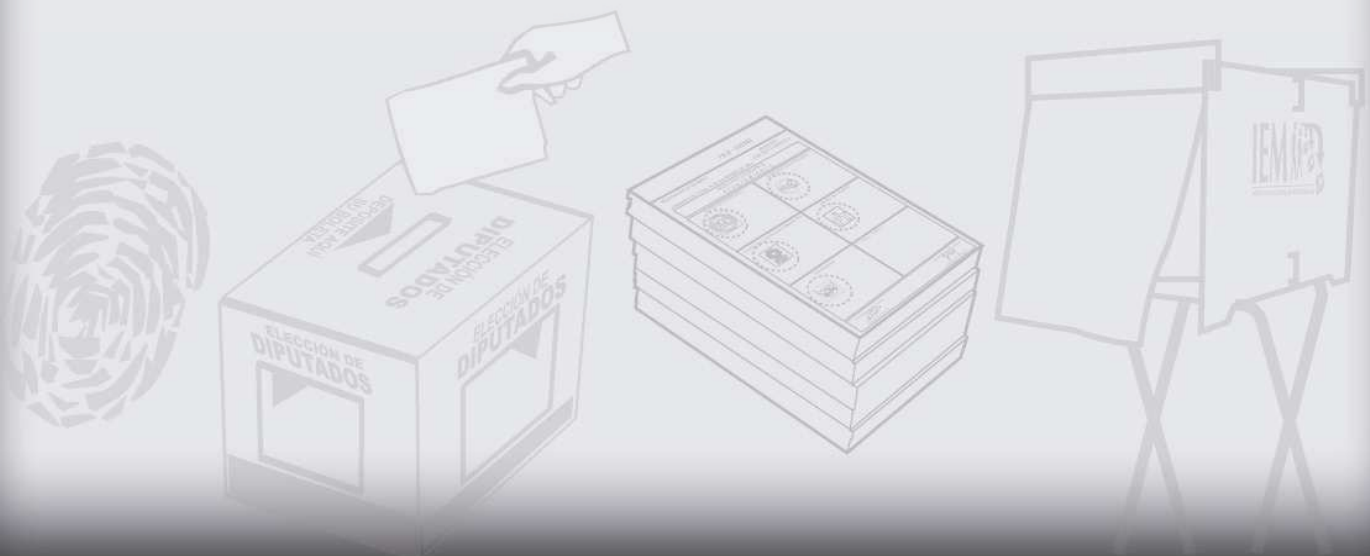


Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Informe de Actividades

Fecha: Agosto de 2008



**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 25 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y 3º fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, nos permitimos rendir a este Honorable Consejo General el Informe de las actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente a los cuatrimestres enero-abril y mayo-agosto del presente año; el cual consta de los siguientes apartados:

1. Seguimiento a las actividades del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, 2008, dispuestas en el Código Electoral del Estado de Michoacán, especialmente las relacionadas con la capacitación electoral a los ciudadanos insaculados y los propios capacitadores y supervisores electorales.
2. Difusión de la cultura política y educación cívica.
3. Promoción de la participación ciudadana, con especial énfasis hacia los jóvenes.
4. Coadyuvancia en el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2007.
5. Seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General en materia de capacitación electoral y educación cívica, particularmente a los programas de actividades específicas presentados por los partidos políticos.
6. Participación en foros y conferencias en la materia electoral.

De esta forma, para lo anterior, se realizó lo siguiente:

1. PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN 2008, DISPUESTAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ESPECIALMENTE LAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN ELECTORAL A LOS CIUDADANOS INSACULADOS Y LOS PROPIOS CAPACITADORES Y SUPERVISORES ELECTORALES.

Sesiones de la Comisión:

Se celebraron 8 sesiones de la Comisión, en los días 14 de enero, 15 de febrero, 26 de marzo, 29 de abril, 28 de mayo, 30 de junio, 16 de julio y 26 de agosto, de 2008; para, entre otras acciones, conocer y dar seguimiento a las actividades de capacitación electoral.

Informes de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica:

Se conocieron y evaluaron de manera permanente, las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del órgano central a través de los ocho informes que la misma rindió en los días anteriormente referidos.

Programa de Capacitación Electoral y Educación para el Proceso Electoral Extraordinario:

Se conoció y aprobó el 14 de enero del presente año, el Programa de Capacitación para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán 2008, que fue sometido con posterioridad a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, habiendo sido aprobado el 17 de enero del mismo año. el cual constituyó el marco de actuación de las actividades de capacitación electoral del proceso

electoral ordinario en el que se eligió al gobernador del Estado, los diputados al Congreso y los ayuntamientos de los 113 municipios de la entidad.

Reclutamiento, selección y contratación de capacitadores y supervisor electorales:

Se dio seguimiento al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los capacitadores y supervisores electorales, personal eventual que se integró al Comité Municipal Electoral de Yurécuaro, Michoacán, para realizar las labores de notificación a los ciudadanos insaculados como candidatos a funcionarios de mesas directivas de casilla, su motivación y convencimiento hacia la participación, la capacitación correspondiente y la integración de las mesas directivas de casilla; lo anterior, con la finalidad de supervisar y constatar que el procedimiento se llevara a cabo por parte del órgano electoral desconcentrado con estricto apego a los lineamientos establecidos en el Programa de Capacitación.

De esta forma, se realizó un riguroso procedimiento a través de 5 fases a saber: entrega y recepción de solicitudes del 22 al 26 de enero; evaluación curricular del 22 al 28 de enero; entrevistas, examen de conocimientos el 30 de enero; y emisión de resultados el 30 de enero.

1. Como lo dispuso el Programa de Capacitación Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, emitió la convocatoria para todo aquel ciudadano mexicano que tuviera interés en participar como capacitador o supervisor electoral; misma que fue publicada del 22 al 26 de enero de 2008. Dicha publicación se realizó en el Periódico Oficial del Estado y en los lugares de mayor tránsito en el Municipio de Yurécuaro.

3. Del 22 al 30 de enero, se llevó a cabo por parte del Comité electoral municipal el procedimiento de reclutamiento de aspirantes a capacitadores y supervisores electorales, habiéndose recibido un total de 18 solicitudes.
4. El 31 de enero, el Comité electoral municipal aprobó la lista de 10 personas para atender estas funciones, 9 capacitadores y 1 supervisor electoral, mismos que fueron contratados del 01 de febrero al 19 de abril de 2008. Cada capacitador debería cubrir un promedio de 4 casillas electorales y el supervisor verificaría en campo a los nueve capacitadores electorales. Asimismo, se aprobó la lista de reserva, para cubrir las vacantes en caso de presentarse cualquier eventualidad como renuncias, enfermedades, fallecimiento, accidentes, sustitución por mal desempeño laboral, incumplimiento. **Anexo 1.**
5. Las funciones que desarrollaron los capacitadores y el supervisor electoral, fueron evaluadas a través de criterios claros y precisos, con un doble propósito: a) Supervisar que las tareas de capacitación electoral se cumplieran conforme a la normatividad establecida o, en su caso, detectar y corregir errores y rezagos; y, b) Facilitar el tránsito para incorporarse en las tareas de asistencia electoral.

De esta forma, se dio seguimiento a la evaluación de sus actividades misma que fue realizada de manera permanente tanto por el supervisor, el vocal de capacitación electoral y educación cívica y los consejeros del propio comité electoral municipal, como por la Vocalía de Capacitación del órgano central, habiéndose realizado visitas periódicas al comité para las revisiones correspondientes. Con independencia de ello, el 12 de abril de 2008, se aplicó la evaluación para contar con los elementos a fin de determinar sobre la recontractación de los capacitadores y supervisor como asistentes electorales en el mismo mes de abril, por parte del Consejo electoral municipal, a partir de lo cual desarrollan simultáneamente

funciones de asistencia electoral y de capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas. Los resultados de la evaluación se muestran en el **Anexo 2**.

Capacitación electoral:

Durante el desarrollo de las dos etapas de capacitación electoral, se conocieron de manera permanente a través de las visitas al órgano desconcentrado y de los informes rendidos por la Vocalía del ramo, los trabajos de notificación a ciudadanos insaculados, y los avances de la capacitación electoral en el municipio de Yurécuaro, Michoacán; de tal manera que se pudo realizar un constante seguimiento y evaluación del procedimiento para la integración de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral.

Previo al procedimiento de insaculación el día 17 de enero de 2008 el Consejo General realizó un sorteo de mes calendario y letra del alfabeto, del que resultó el mes de octubre y la letra "S". Lo anterior fue comunicado al D.E.R.F.E. para los efectos de la insaculación.

El día 28 de enero del presente año, a través de la **UNICOM** se insaculó un **15%** de los ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar al 20 de enero de 2008, que no tuvieran mas de 70 años, de cada sección electoral del municipio de Yurécuaro, Michoacán que correspondan al mes de nacimiento y a la letra del apellido paterno obtenido en el sorteo anteriormente citado, sin que en ningún caso el número de ciudadanos insaculados por sección sea menor a cincuenta. De este procedimiento se obtuvieron 3,011 ciudadanos como candidatos a integrar las mesas directivas de casilla.

El 5 de febrero en la ciudad de Guadalajara, se recibió la lista de ciudadanos insaculados, y las cartas notificación, mismas que fueron entregadas al Comité electoral de Yurécuaro para el inicio de la Primera Etapa de Capacitación.

Primera etapa de capacitación:

Se inició el 6 de febrero y concluyó el 2 de abril de 2008 con una duración de 57 días, durante la cual los capacitadores electorales acudieron al domicilio de cada uno de los ciudadanos sorteados, para hacer la notificación correspondiente, realizar la labor de motivación hacia la participación y brindar la capacitación a ciudadanos que reunieron los requisitos de ley y aceptaran participar.

Durante esta etapa, se obtuvieron resultados satisfactorios dado que se logró visitar al total de ciudadanos insaculados y notificándose únicamente al 52.14%, debido a diversas causas, según se muestra en el **Anexo 3**.

Es pertinente mencionar que en la ejecución de esta primera etapa, y con base en el Programa de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Yurécuaro, 2008, en el que se estableció el procedimiento a seguir en aquellos casos en que hubiera sido agotada la lista de ciudadanos insaculados como candidatos a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sin haberse cubierto las metas de capacitación requeridas para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, se realizó este procedimiento únicamente en la sección 2382, al haberse realizado las 50 visitas a los 50 ciudadanos insaculados sin haberse logrado la meta en virtud de que se requerían 12 ciudadanos, habiéndose logrado la capacitación de 11.

Segunda etapa de capacitación:

Esta etapa se desarrolló del 04 de abril al 3 de mayo de 2008, durante ella se efectuaron principalmente cuatro actividades, encaminadas a la integración de

las mesas directivas de casilla: a) entrega de nombramientos; b) capacitación; c) simulacros; y d) sustitución de funcionarios.

Al desarrollo de estas actividades nos referimos a continuación:

a. Entrega de nombramientos

Esta actividad se desarrolló en tres etapas: La primera, del 9 al 18 de abril, a partir de la conclusión del periodo concedido al Consejo Electoral municipal para resolver las objeciones presentadas por los partidos políticos contra la primera publicación de integración y ubicación de mesas directivas de casilla y que concluyó un día antes de la segunda publicación.

La segunda etapa inició el 19 de abril, fecha en que se aprobó la segunda publicación de integración y ubicación de mesas directivas de casilla, concluyendo el 22 de abril previo a la Sesión en la que el Consejo Electoral municipal aprobaría la sustitución de los funcionarios que hubieran renunciado a su cargo.

La última etapa de entrega de nombramientos se desarrolló del 23 de abril al 3 de mayo, hasta un día antes de la jornada electoral. **Anexo 4.**

b. Capacitación

La capacitación a los ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla se brindó a partir de que concluyera el período concedido al Consejo Electoral municipal para resolver las objeciones presentadas por los partidos políticos contra la primera publicación de integración y ubicación de mesas directivas de casilla y hasta un día antes de la jornada electoral; esto es, del 9 de abril al 3 de mayo de 2008. Esta capacitación se brindó con apoyo en los materiales didácticos que fueron elaborados ex profeso para ello.

En total se capacitó a 266 ciudadanos, de los cuales 212 aceptaron el nombramiento, 43 renunciaron por distintas causas y los otros 11 fueron ciudadanos capacitados de la lista de reserva.

c. Simulacros

Esta actividad se realizó del 9 de abril al 3 de mayo de 2008, para lo cual se programaron 38 simulacros de acuerdo a un calendario definido por los propios capacitadores electorales. De los 166 ciudadanos que asistieron a los simulacros 94 fueron funcionarios propietarios (presidente, secretario o escrutador) de mesa directiva de casilla; 70, funcionarios generales; y 2, ciudadanos de la lista de reserva.

d. Sustitución de funcionarios

Se realizaron 43 sustituciones de funcionarios, en tres momentos: del 9 al 18 de abril, del 19 al 22 de abril y del 23 al 4 de mayo, según se muestra en el **Anexo 5**.

Jornada electoral:

El 4 de mayo de 2008, el Consejo General se instaló en sesión permanente a fin de dar seguimiento a la jornada electoral en el municipio de Yurécuaro, Michoacán, principalmente esta Comisión dio puntual seguimiento a las integración de las mesas directivas de casilla, lo cual se dio de la siguiente forma: De los 114 funcionarios designados, se presentaron 97 propietarios que representa el 85.09%, 10 funcionarios generales que representa el 8.77% y solamente se tomaron de la fila a 7 ciudadanos, que representa el 6.14%, según se detalla en el **Anexo 6**.

Observadores electorales:

En cuanto a este rubro, se dio seguimiento a la capacitación para los ciudadanos que presentaron su solicitud de acreditación como observadores electorales, tal como lo dispone el artículo 8 fracción IV del Código Electoral del Estado.

Cabe citar que el período para registrarse como observadores electorales comprendió del 1º de febrero al 9 de abril de 2008, al cual acudieron siete ciudadanos.

De esta forma, los días 14 y 16 de abril, personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, impartieron dos cursos de capacitación a aspirantes a observadores electorales, al primero, asistieron 5 ciudadanos, y al segundo, un ciudadano.

2. PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLITICA Y EDUCACIÓN CÍVICA:

Elecciones Escolares:

Se conoció y dio seguimiento al programa presentado por la Vocalía del ramo, consistente en “Elecciones Escolares por los Valores de la Democracia, Yurécuaro, 2008”, que se inició el 14 de abril para culminar con la jornada electoral infantil el 4 de mayo en el marco de la jornada electoral de la elección del Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán.

El programa tuvo como objetivo inducir la participación de los niños en su calidad de futuros ciudadanos, para fomentar en ellos los valores cívicos y la cultura democrática a través del aprendizaje vivencial, práctico y divertido, mediante una consulta sobre la práctica de valores cívico democráticos, utilizando urnas electrónicas; reforzando en ellos, la importancia de estos

valores para la convivencia en sociedad y la importancia de la participación como miembros de la comunidad.

Para poner en marcha el programa, se buscó la colaboración de los supervisores de las dos zonas escolares del municipio, quienes convocaron a los directivos de las 23 instituciones de educación primaria tanto públicas como privadas a dos reuniones de trabajo. Habiendo logrado la coadyuvancia de las autoridades educativas, el 14 de abril, en las instalaciones del Comité Municipal Electoral de Yurécuaro, se llevó a cabo, por parte de la Presidenta del Instituto con la asistencia de consejeros de esta Comisión, la presentación del Programa ante los partidos políticos, medios de comunicación y sociedad en general.

La jornada electoral infantil se efectuó el 4 de mayo, habiéndose ubicado 10 módulos con urna electrónica, 6 se dispusieron para la cabecera municipal en distintos puntos estratégicos del área urbana y 4 se destinaron para atender las comunidades rurales del municipio.

Los valores contendientes fueron 6: tolerancia, libertad, diálogo, justicia, legalidad y honestidad, de ellos, la libertad obtuvo el mayor número con 550 votos, de los 2414 que fueron emitidos en total. Los resultados obtenidos en cada módulo de votación fueron colocados a la conclusión de la jornada infantil en el exterior del inmueble de su ubicación, en tanto que el cómputo general, se publicó mediante un cartel en la plaza principal de la localidad y en el exterior del inmueble del Comité electoral municipal, asimismo se comunicaron a los directivos de las escuelas por oficio, y se hicieron públicos en el portal de Internet del Instituto Electoral de Michoacán. **Anexo 7.**

Revista Expresiones:

Se aprobaron los contenidos y se dio seguimiento a la elaboración y edición de dos números de la Revista Expresiones, en su segunda época, órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán, cuyo contenido se relaciona con la difusión de las actividades desarrolladas en torno a la organización del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán; cultura política y elecciones; análisis político con diversos estudios y ensayos alusivos a la materia electoral y democracia, con la participación de profesionales que colaboraron en la integración y aportación de ideas y estudios de gran interés; así como lo referente a labor cívica, con actividades tendientes a la promoción de la cultura de la participación social y de grupo, así como la promoción de los derechos político-electorales del ciudadano.

Este trabajo editorial se distribuyó y difundió tanto a nivel estatal en dependencias del gobierno del Estado, ayuntamientos, Poder Legislativo y Poder Judicial, instituciones educativas, bibliotecas públicas, órganos electorales locales y federales, organizaciones empresariales, partidos políticos; así como en el interior del país a los órganos electorales tanto administrativos como jurisdiccionales.

Elecciones escolares para elección de consejos estudiantiles:

Se conoció y se le dio seguimiento al programa de Elecciones Escolares con Urnas Electrónicas que la Vocalía del ramo de este órgano electoral, desarrolló en la Universidad Internacional Jefferson, para la elección de la Mesa Directiva correspondiente al ciclo escolar 2008-2009.

A solicitud de la propia Universidad se ejecutó el programa, el cual dio inicio el día 12 de agosto, que consistió en llevar a cabo un proceso electoral escolar en forma sistemática y de manera similar a un proceso electoral constitucional,

con la novedad de incluir como componente un sistema electrónico de votación, cuyo propósito es inducir a la participación ciudadana de jóvenes a través del aprendizaje vivencial, práctico y divertido.

Seguidas todas las etapas de este ejercicio consistentes en la integración del Comité Escolar Electoral, emisión de la convocatoria al proceso electoral escolar, registro de planillas, campañas, integración de las mesas directivas de casilla; la jornada electoral se llevó a cabo el 10 de septiembre, culminando con la elección de una de las planillas contendientes y la emisión de resultados.

3. PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL VOTO LIBRE Y SECRETO:

Se conoció y revisó el material diseñado por la Vocalía del ramo del órgano central, para las actividades de promoción y difusión del voto en el municipio de Yurécuaro, consistente en la elaboración de los guiones para la campaña publicitaria el Instituto, que se transmitió en 3 estaciones de radio: RADIO PIA y DUAL STEREO de la Piedad, Michoacán y LA ZAMORANA de la ciudad de Zamora, Michoacán; campaña que consistió en lo siguiente:

CAMPAÑA	PERIODO
Spot 1. El próximo 4 de mayo, habrá una nueva elección	17 de enero al 3 de abril.
Spot 2. Solicita tu credencial para votar y actualiza tus datos.	17 al 20 enero
Spot 2 BIS. No olvides pasar por tu credencial al módulo del IFE.	21 de enero al 20 de febrero.
Spot 3. Ábrele la puerta al IEM y participa.	6 de febrero al 2 de abril.
Spot 4. Gracias por haberte capacitado.	4 de abril al 3 de mayo
Spot 5. Vota, no dejes que nadie decida por ti.	21 de enero al 3 de abril.
Spot 6. Acredítate como observador electoral en el IEM.	1 de febrero al 09 de abril.
Spot 7. Gracias por haber participado, ésta fue tu elección.	5 al 12 de mayo.

Así mismo, se conocieron y se dio seguimiento a la elaboración de artículos para apoyar la promoción y difusión que consistieron en:

Material	Unidades
Cartel para la difusión de la cultura democrática y promoción del voto.	100
Cartel sobre la prohibición de utilizar cámaras en las mesas directivas de casilla	100
Cartel sobre los derechos y obligaciones de los representantes de partido generales y ante mesas directivas de casilla	100
Cartel sobre el escrutinio y cómputo de los votos	100
Lonas y pendones promocionales de la participación ciudadana y el voto libre y secreto.	12
Pulseras promocionales "Recuerda el 4 de mayo hay que votar".	7,000
Playeras para promoción.	100
Camisetas para los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (presidente, secretario y escrutador).	130
Cilindros promocionales.	100
Playeras para capacitadores.	12

4. PARA LA COADYUVANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, 2008.

Cursos de capacitación:

Se participó con la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, en las reuniones y cursos de capacitación a los distintos participantes del proceso electoral extraordinario, específicamente a los capacitadores electorales y a los integrantes del órgano desconcentrado que se instaló en el Municipio de Yurécuaro, para la organización y desarrollo de estos comicios.

Para capacitadores:

Los cursos fueron tres, el primero, previo al inicio de sus funciones en campo, mismo que se desarrolló del 1 al 5 de febrero, en las instalaciones del propio Comité electoral municipal, cuyo objetivo fue brindar al capacitador y supervisor electoral la información, las técnicas y habilidades que orientaran su trabajo y le permitieran la comprensión del desarrollo del proceso electoral, particularmente en el conocimiento de las actividades de capacitación y la integración de las Mesas Directivas de Casillas.

Ya durante el desarrollo de sus actividades, los días 15 y 29 de marzo, se realizaron dos reuniones de trabajo, a fin de reafirmar los conocimientos adquiridos en aspectos didácticos, legales y de procedimientos; confirmar metas y compromisos, así como el intercambio de experiencias e inquietudes.

Para el órgano desconcentrado:

Los cursos fueron cuatro, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Capacitación, los cuales se desarrollaron el 21 de enero, 22 de marzo, 7 de abril y 1 de mayo, a fin de brindar las herramientas, conocimientos e información necesaria para el debido desempeño de sus funciones en cada una de las etapas del proceso electoral extraordinario.

Material didáctico:

Se conocieron, analizaron y se dio seguimiento a la elaboración del material didáctico que sirvió como herramienta principalmente a los capacitadores, los ciudadanos sorteados y observadores electorales, para lograr con mayor facilidad la transmisión y comprensión de las distintas tareas a realizar. Materiales que además estuvieron a disposición de la ciudadanía en general a través de la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán.

Estos materiales consistieron en lo siguiente:

MATERIALES DE APOYO A LA CAPACITACIÓN EN LA PRIMERA ETAPA	
Material	Tiraje
Guía del examen para aspirantes a supervisor y capacitadores electorales.	30 ejemplares
Manual para capacitadores y supervisor electorales.	12 ejemplares
Folleto Informativo sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Yurécuaro 2008	1,700 ejemplares
Díptico sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Yurécuaro 2008.	20,000 ejemplares, distribuido medio de SEPOMEX.
Guía para observadores electorales	50 ejemplares

MATERIALES DE APOYO A LA CAPACITACIÓN EN LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN

Nombre	Unidades	Periodo de distribución
Guía de Mesa Directiva de Casilla para el Ciudadano.	500	Del 4 de abril al 3 de mayo de 2008.
El Cuadernillo para el Llenado de Actas de las Mesas Directivas de Casilla.	500	
Guía rápida de la Jornada Electoral.	500	
DVD's del simulacro de la jornada electoral.	150	

Visitas al Comité electoral municipal:

Se realizaron diversas visitas al Comité electoral con el objeto de fomentar el trabajo en equipo y de dar seguimiento a sus actividades.

También, por conducto del Presidente de la Comisión. conjuntamente con los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, se participó en la clausura de actividades del Comité electoral municipal, con motivo de la conclusión de las actividades del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, con el propósito de convivir y propiciar un intercambio de experiencias entre los integrantes, además de haberse entregado

reconocimientos a los funcionarios, consejeros y capacitadores/asistentes electorales del Comité Electoral municipal.

5. PARA LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

En términos del artículo 47 fracción III inciso a), del Código Electoral del Estado, los partidos políticos tendrán derecho a financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades específicas como entidades de interés público, como son: La educación y la capacitación política, investigación socioeconómica y política, y las tareas editoriales.

Dentro del marco regulatorio, el Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, establece en su artículo 5 que, los partidos políticos deberán de presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica un programa de actividades que deberá contener el estimado de los costos y la calendarización de erogaciones para su cumplimiento. Esta Comisión valorará que los programas propuestos por cada partido se ajusten a los objetivos y lineamientos legales previstos para las actividades específicas en el artículo 47, fracción III, incisos a), b) y c) del Código Electoral de Michoacán; así mismo que estén apegados a las disposiciones de este Reglamento; y preferentemente deberán desarrollarse en el ámbito territorial del Estado de Michoacán y procurarán beneficiar al mayor número de michoacanos.

De esta forma, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tuvo por presentados en tiempo y forma, el 15 de enero del año 2008, de conformidad con el artículo 6 fracción I del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, los programas de actividades específicas de los Partidos:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Acción Nacional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido del Trabajo
- Partido Convergencia
- Partido Nueva Alianza.

Una vez recibidos, a fin de estar en la posibilidad de dictaminar sobre su aprobación, se procedió a la revisión y análisis correspondiente.

Derivado de lo anterior, se elaboraron los proyectos de cédulas de observaciones y una vez aprobadas por la Comisión, se dio seguimiento a su cumplimiento.

Subsanadas las observaciones por parte de los partidos políticos, el 15 de febrero de 2008, como lo dispone el Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés público, se aprobaron en lo general los respectivos programas de actividades específicas para el año 2008, presentados por:

- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido del Trabajo
- Partido Convergencia
- Partido Nueva Alianza.

6. PARTICIPACIÓN EN FOROS Y CONFERENCIAS EN LA MATERIA:

7º. Encuentro Nacional de Consejeros Electorales:

Los días 26, 27 y 28 de julio, consejeros miembros de la Comisión, asistieron al 7º Encuentro Nacional de Consejeros Electorales, que tuvo lugar en el Estado

de Veracruz, en el cual se discutieron, analizaron e intercambiaron opiniones sobre puntos y aspectos del ámbito electoral, cuyo tema central fue el impacto de la reforma electoral federal en las entidades federativas, derivado de la coyuntura por la que atraviesa en México y por su relevancia. Evento en el cual se obtuvieron reflexiones y conclusiones importantes sobre los temas específicos tratados en las tres mesas de discusión, relativos a fiscalización, control y regulación de las campañas electorales, la autonomía y la ciudadanía de los órganos electorales, el nuevo papel de los medios de comunicación en los procesos electorales en México, y la nueva relación de los organismos electorales estatales con los organismos electorales federales.

Otras acciones:

Programa para la prestación del servicio social de pasantes.

Esta Comisión de acuerdo a los informes rendidos periódicamente por la Vocalía del ramo, conoció el nuevo Programa para la prestación del servicio social de pasantes en el Instituto Electoral, y dio seguimiento al registro correspondiente en la Dirección de Servicio Social de Pasantes del Gobierno del Estado.

El programa tiene como objetivos concienciar a los prestadores de servicio social sobre la importancia de solidaridad y compromiso con la comunidad a la que pertenecen; involucrar a los participantes en las actividades que el Instituto Electoral realiza y en la solución de problemas concretos, para que sean aplicados los conocimientos adquiridos en el aula, lo cual implica el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad, coadyuvando en las actividades de interés colectivo que realiza el Instituto Electoral de Michoacán, para retribuir así los beneficios de la educación otorgada; y contribuir a la consolidación de la formación académica y capacitación profesional de los participantes en beneficio de la sociedad.

Seguimiento a la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2007 y extraordinario del Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán.

Se dio seguimiento a la estructura y concentración de la información referente a los procedimientos ejecutados durante el proceso electoral ordinario 2007 y extraordinario 2008, particularmente por lo que ve a los apartados referentes a la capacitación electoral y educación cívica, que forman parte de la edición de la *Memoria* de estos dos procesos electorales.

LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERO ELECTORAL CONSEJERA ELECTORAL

ANEXOS

ANEXO 1

**Relación de Datos de los Capacitadores y Supervisor
Electorales Contratados**

CARGO	NOMBRE	ALTA	FECHA	BAJA	FECHA	SEXO	EDAD	BACHILLERATO ESCOLARIDAD	CONCLUIDA	CALIFICACIÓN INTEGRAL
CAPACITADOR	GUZMAN RUIZ EDGAR RIGOBERTO	X	02/02/2008			M	30	PROFESIONAL	NO	8.4
CAPACITADOR	CONTRERAS MIRANDA MARIA LETICIA	X	03/02/2008	BAJA	FECHA			BACHILLERATO	NO	9.2
CAPACITADOR	SOTO IBARRA JUAN JOSE	X	04/02/2008			M	19	BACHILLERATO	NO	7.9
SUPERVISOR	VASQUEZ OCEGUERA JESUS	X	01/02/2008			M	30	BACHILLERATO	NO	8.2

CAPACITADOR	BARRERA BORJA IVONNE	X	05/02/2008			F	23	PROFESIONAL	SI	8.2
CAPACITADOR	TREJO MONARES J. JESUS	X	06/02/2008			M	32	PROFESIONAL	SI	8.5
CAPACITADOR	RODRIGUEZ NAPOLES SERGIO	X	07/02/2008			M	19	BACHILLERATO	SI	7.6
CAPACITADOR	BERNAL MOCIÑO GUSTAVO ANTONIO	X	08/02/2008			M	33	BACHILLERATO	SI	7.3
CAPACITADOR	BECERRA ALCO CER JOSE LUIS	X	09/02/2008	X	12/02/2008	M	23	BACHILLERATO	SI	7.3
CAPACITADOR	SERRATO TIRADO NOEMI	X	10/02/2008			F	33	PROFESIONAL	SI	7.1
CAPACITADOR	ROMERO CISNEROS MOISES	X	12/02/2008			M	24	PROFESIONAL	SI	6.8

ANEXO 2

Resultados de la evaluación a capacitadores y supervisor electoral

Cargo	Nombre	ESCALA DE EVALUACIÓN	RANGOS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS Y ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD
Supervisor	Vásquez Ocegüera Jesús	Muy Bien	90% - 100%
Capacitador	Guzmán Ruiz Edgar Rigoberto	Bien	70% - 89%
Capacitador	Contreras Miranda Maria Leticia	Muy Bien	90% - 100%
Capacitador	Soto Ibarra Juan Jose	Muy Bien	90% - 100%
Capacitador	Barrera Borja Ivonne	Muy Bien	90% - 100%
Capacitador	Trejo Monares J. Jesús	Muy Bien	90% - 100%

Capacitador	Rodríguez Nápoles Sergio	Bien	70% - 89%
Capacitador	Bernal Mociño Gustavo Antonio	Bien	70% - 89%
Capacitador	Serrato Tirado Noemí	Muy Bien	90% - 100%
Capacitador	Romero Cisneros Moisés	Muy Bien	90% - 100%

ANEXO 3

Resultados primera etapa de capacitación electoral

Resultados de la capacitación electoral primera etapa Yurécuaro 2008		No	%
Ciudadanos insaculados (15% del listado nominal)		3,011	100%
Ciudadanos visitados		3,012	100.03%
Ciudadanos notificados		1,570	52.14%
Ciudadanos capacitados	Meta de capacitación	456	100%
	No. De capacitados	547	119.96%
Ciudadanos visitados no notificados	No. De temporalmente no localizados	237	7.87%
	No. De emigrados	638	21.19%
	No. De fallecidos	19	0.63%

	No. De no localizados	548	18.20%
	Total	1442	47.89%
Ciudadanos notificados no capacitados	Causa justificada		
	1. No sabe leer, escribir y contar	194	6.44%
	2. Cambio de domicilio.	4	0.13%
	3. Haber sido privado de sus derechos políticos.	0	0.00%
	4. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de Seguridad Pública.	6	0.20%
	5. No contar con su credencial para votar con fotografía (ya sea por pérdida o robo).	37	0.00%
	6. Por incapacidad física, mental.	80	2.66%
	7. Residencia en el extranjero.	35	0.00%
	8. Ser servidor público de confianza con mando superior.	7	0.23%
	9. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía.	21	0.70%
	10 Ser representante de partido político.	10	0.33%
	Subtotal 1	394	13.09%
	Rechazos (causas no justificadas)		
	1. Centro de trabajo fuera del municipio.	14	0.46%
	2. Negativa a participar.	342	11.36%
	3. No obtener permiso para ausentarse del trabajo.	117	3.89%
	4. Por miedo a participar.	6	0.20%
	5. Por motivos escolares.	20	0.66%
	6. Viaje.	53	1.76%
	7. Otra causa.	77	2.56%
Subtotal 2	629	20.89%	
Total	1023	33.98%	

ANEXO 4

Resultados de la entrega de nombramientos, por sección, total aceptados, grado de escolaridad y conclusión del nivel de instrucción

Sección	Total de nombramientos aceptados	Primaria	Secundaria	N. Técnico	Bachillerato	Licenciatura	Postgrado	Concluido	Sin concluir

2370	12	2	1	1	2	6	0	9	3
2371	11	2	2	1	3	3	0	8	3
2372	10	4	2	0	3	1	0	7	3
2373	10	3	2	0	4	1	0	7	3
2374	11	5	4	0	1	1	0	5	6
2375	9	5	1	0	2	1	0	7	2
2376	12	6	2	1	1	2	0	10	2
2377	12	3	3	0	3	2	1	7	5
2378	12	6	2	1	2	1	0	9	3
2379	18	10	2	0	4	2	0	10	8
2380	23	11	6	0	4	2	0	12	11
2381	9	7	2	0	0	0	0	5	4
2382	4	4	0	0	0	0	0	4	0
2383	12	8	3	0	0	1	0	5	7
2384	12	7	3	0	1	1	0	6	6
2385	12	12	0	0	0	0	0	9	3
2386	12	10	1	0	1	0	0	4	8
2387	6	4	0	0	0	2	0	5	1
2388	5	2	1	0	1	1	0	3	2
Total	212	111	37	4	32	27	1	132	80
%	100.00%	52.36%	17.45%	1.89%	15.09%	12.74%	0.47%	62.26%	37.74%

ANEXO 5

Sustitución de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, por sección, tipo de casilla, cargo, fecha y causa de la renuncia.

Fecha

Causa de la renuncia

Sección	Tipo de casilla	Cargo	Sustitución	Día	Mes	1. Centro de trabajo fuera del municipio	2. Negativa a participar	3. No obtener permiso para ausentarse del trabajo.	4. Por miedo a participar.	5. Por motivos escolares.	6. Viaje.	7. No aceptar el nombramiento	8. No aceptar el paquete electoral	Otra causa.
2370	C1	Funcionario General 2	1	17	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Total	1			0	0	0	0	0	0	0	0	1
2371	B	Escrutador	1	18	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2371	B	Escrutador	1	24	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0
2371	C1	Secretario	1	17	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Total	3			0	0	0	0	0	0	1	0	2
2372	B	Funcionario General 1	1	16	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2372	B	Funcionario General 3	1	19	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2372	B	Presidente	1	20	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0
2372	B	Funcionario General 3	1	22	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2372	C1	Secretario	1	16	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2372	C1	Funcionario General 2	1	24	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	6			1	2	0	0	1	0	0	0	2
2373	B	Funcionario General 3	1	26	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2373	B	Presidente	1	29	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Total	2			0	0	0	0	0	0	0	0	2
2374	B	Funcionario General 2	1	22	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2374	B	Funcionario General 1	1	24	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Total	2			0	0	0	0	0	1	0	0	1
2375	C1	Escrutador	1	3	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2375	C1	Secretario	1	25	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0
2375	C1	Funcionario General 2	1	25	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0
2375	B	Escrutador	1	19	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2375	C1	Secretario	1	20	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2375	C1	Funcionario General 1	1	19	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2375	C1	Funcionario General 2	1	20	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0
		Total	7			0	2	1	0	0	0	3	0	1
2376	B	Escrutador	1	22	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2376	C1	Funcionario General 2	1	16	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2376	C1	Presidente	1	16	4		1	0	0	0	0	0	0	0
2376	C1	Secretario	1	15	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		Total	4			0	1	1	0	0	1	0	0	1

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

2377	B	Funcionario General 3	1	22	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2377	B	Secretario	1	15	4	0	0		0	0	0	0	0	1
		Total	2			0	0	1	0	0	0	0	0	1
2378	C1	Secretario	1	21	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		Total	1			0	1	0	0	0	0	0	0	0
2379	B	Funcionario General 2	1	15	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		Total	1			0	0	0	0	0	1	0	0	0
2380	B	Presidente	1	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0
2380	C3	Escrutador	1	15	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2380	C1	Secretario	1	15	4	0	0	0	0	0		1	0	0
		Total	3			1	0	0	0	0	1	1	0	0
2381	B	Funcionario General 1	1	26	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0
2381	C1	Escrutador	1	25	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2381	C1	Funcionario General 1	1	25	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total	3			1	0	0	0	0	0	0	1	1
2382	B	Funcionario General 2	1	30	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2382	B	Funcionario General 3	1	30	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		Total	2			0	0	0	0	0	2	0	0	0
2383	C1	Escrutador	1	14	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		Total	1			0	0	0	0	0	1	0	0	0
2385	C1	Presidente	1	13	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2385	B	Escrutador	1	11	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		Total	2			0	0	0	0	0	2	0	0	0
2386	B	Funcionario General 2	1	11	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0
		Total	1			0	0	0	0	0	0	1	0	0
2388	B	Escrutador	1	28	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2388	B	Secretario	1	11	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0
		Total	2			0	1	0	0	0	0	1	0	0
Total municipal			43			3	7	3	0	1	9	8	0	12

ANEXO 6

**Integración de las mesas directivas de casilla el 4 de mayo de
2008, por sección, tipo de casilla, cargo y origen**

No.	Sección	Casilla	Presidente			Secretario			Escrutador		
			Propietario	Funcionari o General	De la fila	Propietario	Funcionari o General	De la fila	Propietario	Funcionari o General	De la fila
01	2370	Básica	1	0	0	1	0	0	0	1	0
02	2370	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
03	2371	Básica	1	0	0	1	0	0	0	1	0
04	2371	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
05	2372	Básica	1	0	0	1	0	0	0	0	1
06	2372	Contigua 1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
07	2373	Básica	0	1	0	1	0	0	0	0	1
08	2373	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
09	2374	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
10	2374	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
11	2375	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
12	2375	Contigua 1	1	0	0	0	0	1	0	1	0
13	2376	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
14	2376	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
15	2377	Básica	1	0	0	0	1	0	1	0	0
16	2377	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
17	2378	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
18	2378	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
19	2379	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
20	2379	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
21	2379	Contigua 2	1	0	0	1	0	0	1	0	0
22	2380	Básica	0	1	0	0	0	1	0	0	1
23	2380	Contigua 1	1	0	0	0	1	0	1	0	0
24	2380	Contigua 2	1	0	0	1	0	0	0	0	1
25	2380	Contigua 3	1	0	0	1	0	0	0	1	0
26	2381	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
27	2381	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
28	2382	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
29	2383	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

30	2383	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
31	2384	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
32	2384	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
33	2385	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
34	2385	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
35	2386	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
36	2386	Contigua 1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
37	2387	Básica	1	0	0	1	0	0	1	0	0
38	2388	Básica	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Total			36	2	0	33	2	3	28	6	4
%			94.74%	5.26%	0.00%	86.84%	5.26%	7.89%	73.68%	15.79%	10.53%

Lista de nombres y el origen de cada una de las personas que se desempeñaron como funcionarios de mesa directiva de casilla por sección, tipo de casilla y cargo:

No.	Sección	Casilla	Presidente	Secretario	Escrutador
1	2370	Básica	KARLA GEORGINA AVILA ALVARADO	EVA SULEMA MARTINEZ GONZALEZ	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BRAVO (2o Funcionario Gral)
2	2370	Contigua 1	JOSE ANGEL ZAÑUDO VALDEZ	GUILLERMINA GIRON REYES	JOSE JESUS VEGA MIRANDA
3	2371	Básica	MA. SOLEDAD RAMIREZ SANDOVAL	ADRIANA MARIAN GARCIA SANDOVAL	LUISA EUGENIA SIERRA FRUTOS (1er Funcionario Gral)
4	2371	Contigua 1	DIANA ISABEL RAMIREZ AVIÑA	CARMEN AMELIA MARISCAL RODRIGUEZ	ALAN JESUS MUNGUIA ZENDEJAS
5	2372	Básica	CYNTHIA VILLANUEVA MANZANERA	PAULINA BELEN GODINEZ GUERRERO (Escrutador)	DAVID VILLANUEVA OCHOA (De la fila)
6	2372	Contigua 1	EDGAR EDUARDO SOLIS CISNEROS	IRMA ALEJANDRINA AVILA GARCIA (De la fila)	GERARDO LOPEZ MANJARREZ
7	2373	Básica	JUAN PRADO GUILLEN (2o Funcionario Gral)	MARISELA PEREZ BRAVO	MONICO MUÑOZ VEGA (De la fila)
8	2373	Contigua 1	MARTHA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ	MARTHA LETICIA MARTINEZ GARCIA	CARLOS RAUL GARCIA PEREZ
9	2374	Básica	FLORENCIO GONZALEZ ANDRADE	ARTURO HERNANDEZ CASTILLO	KARINA RODRIGUEZ GARCIA
10	2374	Contigua 1	GERARDO VEGA CERVANTES	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA	ALICIA HIDALGO MACIAS
11	2375	Básica	RAFAEL PADILLA ARENAS	ALMA ANGELICA VILLALPANDO SANDOVAL	CELIA ANUARIO CHAVOLLA
12	2375	Contigua 1	PATRICIA ALATORRE ZENDEJAS	LUIS TORRES RUIZ (De la fila)	AURELIANO MENDEZ BRAVO (3er Funcionario Gral)
13	2376	Básica	MARGARITA HERNANDEZ ALVAREZ	DANIEL RODRIGUEZ RIVAS	ELIA TERESA PADILLA ZENDEJAS
14	2376	Contigua 1	MA. GUADALUPE GARCIA ALVARADO	MA. GUADALUPE LOPEZ JACOBO	GLORIA GODINEZ TORRES
15	2377	Básica	MARTHA ALICIA SANCHEZ MELGOZA	MARIA DEL CARMEN CASTRO PEREZ (2o Funcionario Gral)	SAMUEL JESUS ALVARADO HERNANDEZ
16	2377	Contigua 1	GUILLERMO RODRIGUEZ RIVAS	MARTHA GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ	RICARDO SALCEDO VILLALOBOS
17	2378	Básica	GRACIELA GUARDIAN NAVARRO	MA. ROSARIO BRAVO SOTO	JAIME ROQUE CASTILLO
18	2378	Contigua 1	JAIME FRANCISCO BECERRA SERRATO	MOISES CRUZ ARREGUIN	JAVIER AGUILAR SEGURA
19	2379	Básica	NEFTALI AGÜERO JIMENEZ	YANET AURELIA RUEDAS CANCHOLA	MARIA CRUZ SOLORIO
20	2379	Contigua 1	LETICIA ROJAS ELIZARRARAZ	MARISELA GUZMAN NAVARRO	MARIA IRENE RICO NAPOLES
21	2379	Contigua 2	RAMON RIVAS VALENCIA	NANCY ELIZABETH RIOS CANCHOLA	FABIAN EDUARDO CONTRERAS HERNANDEZ
22	2380	Básica	ROBERTO BRAVO MEZA (1er Funcionario Gral)	RAFAEL HERNANDEZHERNAN DEZ (De la fila)	SALVADOR ROMERO AYALA (De la fila)
23	2380	Contigua 1	ROSALINDA SMITH MEZA	JOSE ANTONIO MIRANDA SMITH (1er Funcionario Gral)	LIDIA ALANIS MURILLO

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

24	2380	Contigua 2	HERMELINDA HERNANDEZ GALVAN	BERENICE NOEMI TOVAR GONZALEZ	TOMAS VELASQUEZ LOPEZ (De la fila)
25	2380	Contigua 3	JOSE DE JESUS SOTO RODRIGUEZ	MAYRA ALEJANDRA BARELAS RAZO	LIDIA GALVAN DELGADO (2o Funcionario Gral)
26	2381	Básica	AURELIO ALVAREZ ORTEGA	CAROLINA VALLES MONTEJANO	GABRIELA SANCHEZ TRANCOZO
27	2381	Contigua 1	RAFAEL GODOY CHAVEZ	MARISOL SERRATO COVARRUBIAS	RICARDO SEGURA SALDAÑA (2o Funcionario Gral)
28	2382	Básica	JAVIER CHAVOLLA VILLASEÑOR	YESENIA ARELLANO PEREZ	AMPARO NAVARRO CHAVOLLA
29	2383	Básica	RAMON SOTELO ZENDEJAS	HORACIO LOPEZ SOTELO	JESUS LOPEZ GARCIA
30	2383	Contigua 1	JORGE HERNANDEZ LOPEZ	FABIAN GUTIERREZ AVALOS	ADELINA MENDEZ MURILLO
31	2384	Básica	LETICIA GARCIA AVALOS	ROSALVA CONCEPCION TAVERA AYALA	RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ
32	2384	Contigua 1	MARIA ISABEL GARCIA ARROYO	ELOISA ARROYO FLORES	JOSE HERNANDEZ FLORES
33	2385	Básica	JOSE LUIS ANGEL RAMIREZ	KENIA ESTELY RAMIREZ RAMIREZ	FRANCISCO JAVIER ANGUIANO LUNA
34	2385	Contigua 1	ROGELIO MONTEJANO LARA	SALVADOR VEGA RAMIREZ	MIGUEL ANGEL MIRANDA CRUZ
35	2386	Básica	JOSE CASTILLO CASTILLO	MARLENI ESPINOZA BACILIO	TERESA SALAS MIRANDA
36	2386	Contigua 1	RICARDO ALVARADO SALAS	LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE SALAS MIRANDA
37	2387	Básica	ANTONIA TRUJILLO MENDEZ	MARINA TRUJILLO MENDEZ	HILDA TRUJILLO MURILLO
38	2388	Básica	EDUARDO MENDEZ RODRIGUEZ	CECILIA VEGA GOMEZ	KARINA AVALOS BAEZA (1er Funcionario Gral)

ANEXO 7

**Resultados de la elección escolar por los valores,
Yurécuaro 2008. Jornada electoral infantil**

Escuelas	Diálogo	Honestidad	Justicia	Legalidad	Libertad	Tolerancia	Total por Escuela	Lista nominal	% por escuela	% municipal
18 de Marzo	16	16	13	24	28	21	118	220	53.64%	4.89%
Adolfo López Mateos	3	4	5	1	4	7	24	125	19.20%	0.99%
Benito Juárez (El Refugio)	8	32	22	6	41	25	134	103	130.10%	5.55%
Benito Juárez (Matutino)	9	16	36	16	32	21	130	408	31.86%	5.39%
Benito Juárez (Vespertino)	4	12	16	4	17	22	75	180	41.67%	3.11%
Cinco de Febrero	2	2	2	4	1	13	24	36	66.67%	0.99%
Constitución de 1917 (Matutino)	68	44	28	23	184	135	482	480	100.42%	19.97%
Constitución de 1917 (Vespertino)	101	27	43	14	20	6	211	204	103.43%	8.74%
Dámaso Cárdenas del Río	23	16	6	5	4	1	55	112	49.11%	2.28%
Emiliano Zapata (Matutino)	29	16	24	4	16	2	91	326	27.91%	3.77%
Emiliano Zapata (Vespertino)	16	11	11	10	9	9	66	125	52.80%	2.73%
Francisco I. Madero (Matutino)	10	30	42	28	24	6	140	220	63.64%	5.80%
Francisco I. Madero (Vespertino)	9	1	4	2	4	1	21	247	8.50%	0.87%
Héroes de Michoacán		4	10	7	1		22	56	39.29%	0.91%
Ignacio Allende	3	10	20		15	5	53	94	56.38%	2.20%
Ignacio Zaragoza	1	1	1		1		4	48	8.33%	0.17%
José María Morelos	83	12	55	28	16	29	223	300	74.33%	9.24%
Melchor Ocampo (Murguía)	1	3	1	10	6		21	380	5.53%	0.87%
Melchor Ocampo (Yurécuaro)	1	4	2	11	7	1	26	35	74.29%	1.08%
Revolución	8	36	23	6	61	3	137	190	72.11%	5.68%
Vasco de Quiroga	6	102	30	5	18	4	165	222	74.32%	6.84%
Vicente Guerrero	4	5	9	2	13	5	38	46	82.61%	1.57%
Yurécuaro	2	28	3	3	3		39	35	111.43%	1.62%
Otra	21	23	14	19	25	13	115			4.76%
Total Municipal	428	455	420	232	550	329	2414			100.00%
%	17.73%	18.85%	17.40%	9.61%	22.78%	13.63%	100.00%			